



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
RECURSOS HUMANOS



Don Juan Manuel Ávila Gutiérrez, Alcalde-Presidente del Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad

Hago saber: Que con fecha 5 de septiembre de 2024, se publicaron en el B.O.P. de Sevilla nº 173, las Bases de la convocatoria para la provisión, en turno libre, de una plaza de Asesor Jurídico, vacante en la plantilla de personal funcionario aprobadas por Junta de Gobierno Local celebrada con fecha 23 de Agosto de 2024.

Detectado un error material en las mismas, en el *Temario. Materias Específicas*, se procede a su rectificación y:

Donde dice:

“95. Régimen del suelo no urbanizable. Criterios de valoración de esta clase de suelo.

96. Régimen del suelo urbano: derechos y deberes de los propietarios en suelo urbano consolidado y no consolidado. Régimen del suelo urbanizable: derechos y deberes de los propietarios. Criterios de valoración.”

Debe decir:

95. Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía. Novedades introducidas.

96. Régimen urbanístico del suelo en la legislación urbanística de Andalucía: Clasificación, facultades, distribución de cargas y beneficios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

*En Carmona, a fecha de firma electrónica.
 El Alcalde, D. Juan Manuel Ávila Gutiérrez*

CSV: 07E80023BB4900U6T7X5I2G5A0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80023BB4900U6T7X5I2G5A0 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024023300000019
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 20/09/2024 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/09/2024 08:59:33	Fecha: 31/07/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

